REUNIÓN GRUPO NÚCLEO	**Acta Nro. AM-2023-01-0**
Fecha:	12/1/2023
Hora:	15h00 a 16h30
Lugar:	Hotel Dann Carlton - Salón Gales
Asistentes:	**Miembros:** Presidencia, FCD, FUNDAPI, IAEN, UHemisferios, MINTEL, MPCEIP, Fundación Esquel, UTPL, SNP, Defensoría del Pueblo; nuevos miembros DATALAT, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. **Otras funciones:** Consejo de la Judicatura, Consejo Nacional Electoral, Asamblea Nacional. **Niveles de Gobierno:** Congope, AME
Orden del día:	**Resoluciones:**
1. Bienvenida e inicio de la reunión. Lectura y aprobación del orden del día (agenda).	FCD da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad.
2. Aprobación del documento correspondiente al Segundo PAGA.	Presidencia informa que se cumplió con el envío de la versión preliminar del 2do PAGA en diciembre 2022 a OGP; dicha versión se remitió también a GN, recibiendo observaciones de fondo y forma durante las primeras semanas de enero 2023, que se han considerado para una versión final. El PAGA está conformado por 15 compromisos, con entidades responsables y contrapartes de las Funciones del Estado (7 compromisos) y de función Ejecutiva (8 compromisos). Se mociona la aprobación del 2do PAGA y se aprueba por unanimidad, lo cual corresponde a la hoja de ruta del país para el período 2023-2024. En los siguientes días se enviará a GN la versión en inglés para su revisión y posterior envío a OGP. Adicionalmente, se solicita la colaboración para realizar la revisión de la versión en quichua, quedando pendiente la confirmación por parte de GN.
3. Agradecimiento a la gestión del primer GN durante su período y cierre de mandato.	Presidencia agradece y resalta la gestión de los miembros salientes de GN de acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo 037. Se entrega un reconocimiento a los delegados de IAEN, UTPL, Grupo Faro. Carlos Paladines (IAEN) y Diego García (UTPL) agradecen a título personal el reconocimiento. FCD agradece el aporte de IAEN y UTPL, mencionando que este espacio estará siempre abierto para su participación y colaboración.
4. Inicio oficial de la gestión del GN en su nueva integración (Bienvenida y presentación de los nuevos miembros).	Presidencia da la bienvenida a los nuevos miembros de GN para el período de ejecución del 2do. PAGA tal como establece el Acuerdo 037, en el que se incluye a Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, Datalat y Diálogo Diverso. Con la inclusión de los nuevos miembros al Grupo Núcleo, se realiza la firma del documento de formalización, en el que se establecen las responsabilidades que aportan al fortalecimiento de Gobierno - Estado abierto en Ecuador.
5. Explicación sobre el modelo de gestión de GN a los nuevos miembros.	FCD presenta el Reglamento Interno de Grúpo Núcleo para conocimiento de los nuevos miembros y como recordatorio para los que continúan en este período; indicando las funciones y conformación, miembros y delegados institucionales, observadores, comisiones de trabajo que se conforman para una temática específica, sesiones ordinarias y extraordinarias; además de las responsabilidades y sanciones en caso de incumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente.
6. Cronograma de actividades a realizarse durante el primer trimestre de 2023.	Presidencia da a conocer sobre las actividades programadas para el primer cuatrimestre del 2023: - Taller de inducción para nuevos responsables y contrapartes (enero) - Mesa de cooperantes (enero) - Semana de datos abiertos (febrero) - Firma de actas de compromiso (febrero) - Curso de gobierno abierto (febrero) - Lanzamiento oficial de 2do. PAGA; (marzo-abril) - Socialización en territorio (abril) - Taller con CEPAL responsables y contrapartes ayuda técnica de seguimiento (abril) - Semana de Gobierno Abierto (mayo)
Varios: - Breve explicación de la aplicación de la Guía de Marca de G.A para los nuevos miembros. - Anuncios y/u otros. - Cierre.	- Presidencia da a conocer la Guía de Marca con los parámetros de imagen de GAE con base en lineamientos de OGP. - FCD informa que la Cumbre mundial de Gobierno abierto se realizará en Estonia en septiembre 2023, por lo que sugiere que las entidades realicen los esfuerzos necesarios para contar con una amplia participación nacional. - Los representantes tanto de las entidades del ejecutivo, de otras funciones del Estado y niveles de gobierno manifiestan la voluntad política y técnica de aportar en la implementacion de Estado abierto en el Ecuador y alcanzar los resultados de cada uno de los compromisos del 2do. PAGA.
Elaborado por:	Dirección de Gobierno Abierto

Anexos:

Firmado electrónicamente por:
PATRICIO LLORET
Subsecretario de Gobierno Abierto
Secretaría de Administración Pública y de Gabinetes
Presidencia de la República del Ecuador

MAURICIO MARTIN ALARCON SALVADOR
Firmado digitalmente por MAURICIO MARTIN ALARCON SALVADOR
Fecha: 2023.01.17 16:29:26 -05'00'
Director Ejecutivo
Fundación Ciudadanía y Desarrollo

Firmado electrónicamente por:
DANIEL SEBASTIAN QUIROGA PAVON
Director de Gobierno Abierto
Subsecretaría de Gestión Gubernamental